

## Divulgaciones de productos del sitio web en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles para el art. del art. 9

### RESUMEN

**Nombre del producto:** Lyxor Euro Government Green Bond (DR) UCITS ETF

**Identificador de entidad jurídica:** 549300JJ88530HIOFM17

#### Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

El subfondo se gestiona de forma pasiva. Su objetivo de inversión es replicar el Solactive Euro Government Green Bond Index (el «Índice»), que tiene el objetivo de inversión sostenible de ser representativo de la rentabilidad de los Bonos Verdes con calificación de alta calidad crediticia emitidos por países de la Unión Monetaria Europea. Los Bonos Verdes se emiten para financiar proyectos que ofrecen resultados medioambientales positivos.

Más concretamente, para poder formar parte del Índice, la Climate Bonds Initiative debe considerar un bono como un «Bono Verde». La Climate Bonds Initiative es una organización sin ánimo de lucro centrada en los inversores que promueve inversiones a gran escala que ofrecerán una economía mundial con bajas emisiones de carbono y resistente a las condiciones climáticas (puede encontrar más información en el sitio web: <http://www.climatebonds.net/>). La Climate Bonds Initiative ha desarrollado e implementado el siguiente conjunto de criterios para definir los Bonos Verdes que son admisibles para el Índice:

i) Bonos con temática medioambiental (automarcados): para ser admisibles, los bonos verdes deben ser declarados públicamente por sus emisores como beneficiosos para el medioambiente a través de su etiquetado. Las etiquetas admisibles comunes incluyen, entre otras, «verde», «concienciación climática», «clima», «medioambiental», «carbono», «sostenibilidad» y «ESG» (factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo). El emisor debe utilizar la etiqueta o la descripción de un documento público para que la etiqueta sea válida (por ejemplo, en un comunicado de prensa, en una declaración, en el folleto de bonos o en documentos justificativos de la oferta de bonos).

ii) Estructuras de bonos admisibles, entre las que se incluyen:

- Estructuras vinculadas a activos o bonos de «uso de ingresos», en los que los ingresos recaudados por la venta de bonos se destinan a proyectos verdes admisibles.

- Estructuras respaldadas por activos compuestas por:

a. Los bonos del proyecto, que son admisibles si están respaldados por un proyecto ecológico y los ingresos de la venta de bonos se utilizan únicamente para financiar ese mismo proyecto ecológico.

b. Bonos titulizados, que son admisibles si los ingresos se destinan a proyectos o activos ecológicos.

iii) Uso de los ingresos: los emisores deben comprometerse a utilizar los ingresos de la venta de bonos en su totalidad (netos de cualquier comisión de acuerdo de bonos) para financiar los proyectos o activos ecológicos admisibles. Por ejemplo, los bonos en los que más del 5 % de los ingresos se utilizan con «objetivos corporativos generales» o proyectos que no se definen como ecológicos, o los bonos en los que los ingresos se dividen en diferentes proyectos (por ejemplo, un bono ESG con proyectos sociales y proyectos ecológicos independientes) no son admisibles para su inclusión en el Índice.

iv) Cumplimiento de la «Taxonomía de Bonos Climáticos»: deben utilizarse los ingresos de un bono verde admisible para financiar activos o proyectos ecológicos admisibles que normalmente están

relacionados con uno de los siguientes sectores (como se describe en la Taxonomía de Bonos Climáticos):

- Energías renovables y alternativas
- Eficiencia energética
- Transporte con bajas emisiones de carbono
- Agua sostenible
- Residuos, reciclaje y contaminación
- Agricultura y silvicultura sostenible
- Infraestructuras resistentes a las condiciones climáticas y adaptación al clima

Como se describe más detalladamente en la Taxonomía de Bonos Climáticos, se pueden excluir áreas de los sectores anteriores (por ejemplo, ahorro energético en las actividades de extracción de combustibles fósiles para la categoría de eficiencia energética, o los vertederos sin captura de gases para la categoría de residuos) y los bonos relacionados no son admisibles para su inclusión en el Índice.

Puede encontrarse más información en los sitios web <http://www.climatebonds.net/> y <https://www.climatebonds.net/standard/taxonomy>.

### **Proporción de inversiones**

El subfondo se compromete a invertir de forma permanente al menos un 90 % de su patrimonio neto en Bonos Verdes que formen parte del Índice (es decir, Bonos Verdes Públicos de la UME).

El Subfondo se compromete a mantener un mínimo del 90 % en inversiones sostenibles, según lo indicado en la siguiente tabla. La inversión sostenible del Subfondo respalda la consecución del objetivo medioambiental.

La proporción prevista de otras inversiones medioambientales puede cambiar a medida que aumenten las proporciones reales de las inversiones alineadas con la taxonomía.

### **Supervisión, métodos, fuentes de datos y sus limitaciones, diligencia debida y políticas de implicación**

Todos los datos ESG, ya sean procesados externa o internamente, están centralizados por la línea de negocio de Inversiones Responsable, que es la responsable de controlar la calidad de la información recibida y de los resultados ESG procesados. Esta supervisión incluye un control de calidad automatizado, así como un control cualitativo realizado por analistas ESG especializados en sus sectores. Las puntuaciones ESG se actualizan mensualmente en el módulo Stock Rating Integrator (SRI) de la herramienta patentada de Amundi.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con una distribución de responsabilidades entre el primer nivel de controles realizados por los propios equipos de inversión y el segundo nivel de controles realizados por los equipos de riesgo, que supervisan el cumplimiento del objetivo de inversión sostenible del fondo de forma continua.

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida a siete niveles, que van de A (el universo de las mejores puntuaciones) a G

(las peores puntuaciones). En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores que pertenecen a la lista de exclusión se corresponden con una G. Para los emisores corporativos, la rentabilidad ESG se evalúa a nivel global y a nivel de criterios relevantes comparándola con la rentabilidad media de su sector mediante la combinación de las tres dimensiones ESG

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios, que pueden ser genéricos (comunes a todas las empresas, independientemente de su actividad) o específicos para cada sector, ponderados en función del sector y considerados en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y las normativas en relación con un emisor. Es probable que las calificaciones ESG de Amundi se expresen globalmente en las tres dimensiones E, S y G, o de forma individual en cualquier factor medioambiental o social

Las puntuaciones ESG de Amundi se generan utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes de puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas por construcción al uso de datos ESG. El panorama de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los datos; la cobertura de datos también supone una limitación. La normativa actual y futura mejorará los informes estandarizados y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que mitigamos mediante una combinación de enfoques.

Cada mes, la puntuación ESG se vuelve a calcular de acuerdo con la metodología cuantitativa de Amundi. A continuación, los analistas ESG revisan el resultado de este cálculo y llevan a cabo un «control mediante muestreo» cualitativo de su sector basado en varias comprobaciones.

Amundi se implica en las empresas en las que invierte o en empresas en las que puede invertir en el nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones en cartera (renta variable y bonos).